



A raíz del corte de luz masivo:  
**Mineduc suspende clases sin recuperación en 342 colegios, afectando a miles de escolares**

MARIANNE MATHIEU

El corte de luz se produjo cuando la gran mayoría de los colegios continuaba en período de vacaciones. Sin embargo, ese no es el caso de 342 establecimientos de Arica a Los Lagos que iniciaron sus clases de forma anticipada.

Así, pese a que a eso de las 21:00 horas comenzó a normalizarse el suministro en diversos lugares del país, el Ministerio de Educación (Mineduc) optó por cancelar de manera definitiva las clases en esos recintos, afectando a miles de estudiantes.

En el ministerio comentaron que se debe a que aún había anoche intermitencia en el suministro eléctrico, por lo que no podían “estirar el chicle” hasta tan

Pese a que aún no comienza oficialmente el año escolar, hay más de cien mil estudiantes que ya iniciaron actividades en sus establecimientos.

tarde, además de que, como la emergencia ocurrió al inicio del año escolar, no se pierde tiempo relevante de clases.

Ahora, si bien el Presidente Gabriel Boric y la ministra del Interior, Carolina Tohá, dijeron que los afectados son 300 mil estudiantes, el Mineduc aseguró que son 129 mil.

La medida afecta a todos los establecimientos: SLEP o Servicios Locales de Educación Pública, municipales, particulares subvencionados y privados.

Respecto de los jardines de la Junji, desde el Mineduc aseguran que todavía no han iniciado las clases.

El ministro de la cartera, Nicolás Cataldo (PC), comentó ayer, luego de integrar el Cogrid con el resto de las autoridades, que “un grupo importante de estudiantes ya inició su año escolar y algunos lo iniciaban mañana, pero dado que se ha decretado el estado de emergencia a nivel nacional (...) es que las clases quedan suspendidas”.



MIAN ENRIQUEDO LÓPEZ

**Suministro.** Pese a que esta jornada se pueda normalizar el suministro eléctrico, las clases se mantendrán suspendidas.

Desde el Gobierno, explicaron que la suspensión es “con el objetivo de resguardar la seguridad y bienestar” en los establecimientos que se ubican en las comunas afectadas por la suspensión del servicio eléctrico”.

Y agregaron: “Cabe recordar que, ante la medida decretada por el Presidente de la República, los establecimientos educacionales deberán permanecer cerrados y la suspensión, por tanto, es sin recuperación”.

**“La educación debe valorarse como servicio esencial”**

María Teresa Romero, directora ejecutiva de la fundación Escuelas Abiertas, comenta: “Entendemos la gravedad de la situación que enfrenta el país. Ha ocurrido una circunstancia sin precedentes que nos ha tenido en completa vulnerabilidad”.

Sin embargo, agrega, “creemos que se debe atender a las particularidades. Si hay comuni-

dades escolares que pueden abrir, porque cuentan con agua y las condiciones para hacerlo, deben poder funcionar”.

“La educación debe valorarse como servicio esencial, no solo por la vulneración de derechos de los niños, donde incluso reciben su alimentación, sino por el importante rol social que permite que las familias de trabajadores de servicios esenciales puedan desarrollar sus labores y porque entrega una red de apoyo muy importante para las familias”, concluye Romero.